

6
R g

100

2 d 10

e

2.7.1 Asistencia Externa a los Miembros de los Equipos

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

El idioma oficial de los equipos participantes será el castellano. Los equipos que no hablen castellano deberán tener un jugador que actúe como intérprete.

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

La cuota de inscripción para el presente año será de 100 euros por jugador y de 500 euros por equipo. Esta cuota se ingresará en el momento de la inscripción del equipo y se utilizará para cubrir los gastos de organización del campeonato.

3.1.3 No devolución de la cuota de Inscripción del Equipo

Una vez inscritos los equipos, la cuota de inscripción no será devuelta.

3.2 Notificación para los Equipos

Los equipos deberán notificar a la Comisión de Arbitraje de Fútbol de la Asociación de Fútbol Profesional de España su intención de participar en el campeonato antes del día 15 de mayo de 2023.

3.3 Asignación del Roy del Número de Identificación del Equipo

Además de la cuota de inscripción, los equipos deberán pagar un Roy del Número de Identificación del Equipo (RNI) de 100 euros por jugador y de 500 euros por equipo. Este RNI se utilizará para cubrir los gastos de organización del campeonato y se ingresará en el momento de la inscripción del equipo.

Por lo tanto, a los jueces se les desaconseja observar rondas que no les hayan sido asignadas.

5.5 Número de Jueces

El número de jueces que conforman el Tribunal es de cinco (5) miembros.

5.5.1 Memorias

Los jueces que conforman el Tribunal deben presentar una memoria de sus actividades durante el periodo de su mandato.

Las memorias deben ser presentadas al Secretario General de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien las entregará al Presidente del Tribunal.

5.5.2 Rondas Orales

El Tribunal se reúne en sesiones públicas para el debate de los casos que le son sometidos. Las sesiones se celebran en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, D.C., o en cualquier otro lugar que el Tribunal determine.

El presente concurso se realizará en modalidad presencial en el aula de informática del IES "El Encinar" de Madrid, el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

6.1.1 Criterios de Selección

Los criterios de selección serán los siguientes:

- 1. Nivel de conocimientos en el área de programación en lenguaje Python.
- 2. Nivel de conocimientos en el área de bases de datos.
- 3. Nivel de conocimientos en el área de redes de computadores.
- 4. Nivel de conocimientos en el área de seguridad informática.
- 5. Nivel de conocimientos en el área de inteligencia artificial.

6.2 Responsabilidades

Las responsabilidades de los participantes en el concurso serán las siguientes:

- 1. Presentarse puntualmente en el aula de informática del IES "El Encinar" el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.
- 2. Participar activamente en el concurso.
- 3. Respetar las normas de convivencia del IES "El Encinar".
- 4. Mantener el silencio durante el desarrollo del concurso.
- 5. No utilizar dispositivos electrónicos durante el desarrollo del concurso.

6.3 Confidencialidad

Los participantes en el concurso se comprometen a mantener en secreto y confidencialidad todos los datos, información y conocimientos que se les revelen durante el desarrollo del concurso, así como a no divulgarlos a terceros.

El presente concurso se realizará en modalidad presencial en el aula de informática del IES "El Encinar" de Madrid, el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

REGLA 7: EL CASO HIPOTÉTICO DEL CONCURSO (EL PROBLEMA)

7.1 Temática del Concurso y Autor/es

El presente concurso se realizará en modalidad presencial en el aula de informática del IES "El Encinar" de Madrid, el día 15 de mayo de 2023, a las 10:00 horas.

8.1 Número de Memorias

El número de Memorias que se presenten en el Memorial será el número de Memorias que se presenten en el Memorial.

8.2 Identificación de Equipos en los Memorias

El equipo que se presente en el Memorial deberá ser el equipo que se presente en el Memorial. El equipo que se presente en el Memorial deberá ser el equipo que se presente en el Memorial.

8.3 Partes Constitutivas del Memorial

8.5.1 Notas a Pie de Página

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.6 Envío de Memorial

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.6.1 General

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino.

8.8.3.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.3.2. El trabajo debe ser presentado en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.3.3. El trabajo debe ser presentado en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.4 Importancia del Número de Equipo

8.8.4.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.4.2. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.4.3. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.5 Plagio

8.8.5.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.5.2. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.5.3. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.6 Publicación de las Penalidades

8.8.6.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.6.2. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

8.8.6.3. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

REGLA 9: ESTRUCTURA DE LAS SESIONES DE ARGUMENTOS ORALES

9.1 Información General

9.1.1. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.2. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.3. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.4. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.5. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.6. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.7. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.8. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.9. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.10. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.11. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.12. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.13. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.14. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.1.15. El alumno debe presentar el trabajo en un solo archivo PDF, con el nombre de archivo: Apellido y Nombre de Puesto.

9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

9.4.2 Programación de la Ronda Semifinal

El sorteo se realizará el día anterior a la fecha de inicio de la competencia.

El sorteo se realizará en un lugar público y con la presencia de representantes de los equipos participantes.

9.4.3 Observación durante la Ronda Semifinal

9.4.4 Calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso

9.5 Ronda Final

9.6 Repartición de los Memoriales

6
E

100

10.8 Presentación de Materiales

En el momento de la presentación de los materiales, el evaluador debe tener presente que el objetivo de esta regla es evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014.

REGLA 11: EVALUACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DE LOS CANDIDATOS

11.3.3 Procedimiento de Desempate

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Puntos obtenidos en los partidos de ida y vuelta.
2. Diferencia de goles.
3. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
4. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
5. Sorteo.

11.4 Puntaje de la Ronda Semifinal

El puntaje de la Ronda Semifinal será el siguiente:

Resultado	Puntaje
Victoria	3 puntos
Empate	1 punto
Derrota	0 puntos

11.4.1 Procedimiento de desempate de la Ronda Semifinal

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

1. Puntos obtenidos en los partidos de ida y vuelta.
2. Diferencia de goles.
3. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
4. Goles anotados en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
5. Sorteo.

11.4.2 Selección para la Ronda Final

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente procedimiento de desempate:

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que regirán el desarrollo de la competencia de los participantes en el concurso de selección de personal para el cargo de [cargo] de la [entidad].

12.2 Resultados que no serán publicados

Los resultados de la prueba de selección que no serán publicados son los de los aspirantes que no hayan alcanzado el número de plazas que se convocan en el presente concurso de selección de personal.

REGLA 13: PREMIOS

Los aspirantes que obtengan el primer premio en el concurso de selección de personal para el cargo de [cargo] de la [entidad] tendrán derecho a percibir un premio de [cantidad] euros.

REGLA 14: INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

En caso de duda sobre el significado de alguna de las expresiones contenidas en el presente reglamento, se interpretará de acuerdo con el sentido que se le atribuya en el momento de la convocatoria.

APENDICE A: CALENDARIO DEL CONCURSO 2020

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed